



UNIVERSIDAD DE
MURCIA

Procedimiento

Expedición de Título Oficial y Suplemento Europeo al Título (SET)

Área de Gestión Académica

PR-000118

1.- Datos generales del trámite

Sujeto a tasa o precio público	Sí
Periodicidad	Continuo
Título para el ciudadano	Expedición de Título Oficial y Suplemento Europeo al Título (SET)
Descripción para el ciudadano	Recoge el procedimiento desde la solicitud de expedición de un título oficial y el suplemento europeo al título hasta su entrega al interesado.
Unidad organizativa responsable	Área de Gestión Académica
Unidad gestora del trámite	<ul style="list-style-type: none">● Sección de Títulos
Destinatario	<ul style="list-style-type: none">● Egresados● Estudiantes universitarios (estudios oficiales)

2.- Clasificación temática / Categorización

Materias	<ul style="list-style-type: none">● Educación y formación
----------	-------------------------------------------------------------------------

3.- Datos de acceso

Requisitos de iniciación	- Haber superado los estudios oficiales para los que solicita el título.				
Nivel de tramitación electrónica	Nivel 4.1: Tramitación electrónica parcial				
Canales de acceso al trámite	<ul style="list-style-type: none">● Electrónico				
Portal, sede o subsede	Área de Gestión Académica - Títulos				
Enlace web del trámite	http://www.um.es/academic/sec-titulos/sec-titulos-procesos.php				
Sistema de identificación	<ul style="list-style-type: none">● Certificado electrónico● Cuenta UM				
Sistema de firma	<ul style="list-style-type: none">● Firma con cuenta UM● Certificado electrónico				
Formularios	<table border="1"><thead><tr><th>Título</th><th>Enlace web</th></tr></thead><tbody><tr><td>Títulos</td><td>https://titulos.um.es/titulos/solicitudEstudiante.seam</td></tr></tbody></table>	Título	Enlace web	Títulos	https://titulos.um.es/titulos/solicitudEstudiante.seam
Título	Enlace web				
Títulos	https://titulos.um.es/titulos/solicitudEstudiante.seam				

4.- Descripción del trámite

Forma de inicio	Electrónico
Descripción	El estudiante inicia la solicitud del Título Oficial y el Suplemento Europeo al Título (SET) en la Sede Electrónica de la Universidad de Murcia una vez concluidos sus estudios.

Se identificará con uno de los métodos permitidos (cuenta UM o Certificado Electrónico), y rellenará todos los datos solicitados por la aplicación, comprobando su expediente académico y los datos del SET. Si todo es correcto, realizará el pago a través de la pasarela, y finalmente lo firmará para su envío y posterior validación por el Centro.

Si se detecta la necesidad de subsanación, el solicitante recibirá una notificación a través de su Carpeta Ciudadana donde se indicarán los pasos a seguir.

Una vez validada la solicitud, comienza la tramitación del título y el SET, obteniendo en su Carpeta Ciudadana la Certificación Supletoria del Título, autenticada por el Rector, y el SET electrónico, autenticado por el Secretario General.

Finalizada la tramitación, obtendrá en su Carpeta Ciudadana una notificación avisándole de la disponibilidad del título para su recogida.

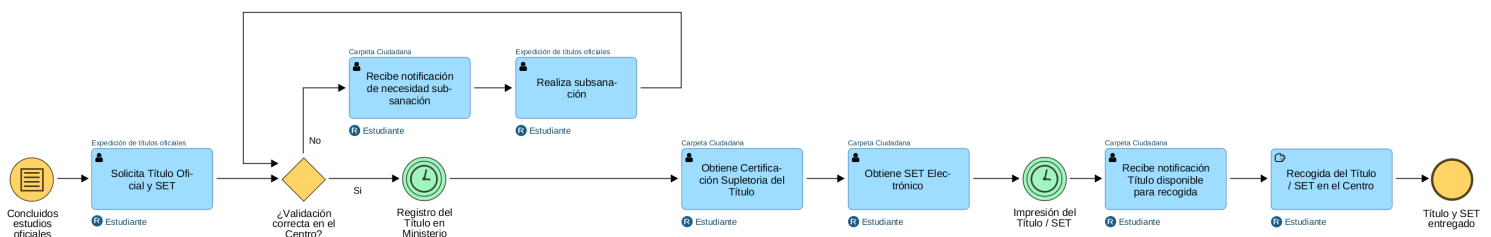
El procedimiento finalizará con la retirada del título por parte del interesado en el Centro.

5.- Documentación a presentar por el interesado

Documentos electrónicos

Código	Descripción	Observaciones
PR-000118#GA-058#006	Anexo digitalizado: DNI, NIE, Pasaporte, Cartilla Familia Numerosa, Traducción Jurada	
PR-000118#GA-055#006	Resguardo de Solicitud de Título Oficial	
PR-000118#GA-061#006	Subsanación Solicitud de Título Oficial	

6.- Diagrama del trámite



7.- Regulación del procedimiento

Órgano / unidad organizativa ante la que se inicia	Rector
Forma de iniciación	● De interesado

Responsable de resolución	Rector
Plazo de resolución	3 Meses
Efectos del silencio	Negativo
Notificación de final del trámite	Comparecencia en oficinas de asistencia
Fin vía administrativa	Sí
Recursos en vía administrativa	Recurso de reposición
Normativa	<p>Rango: Real Decreto Número de disposición: 195/2016 Título: Real Decreto 195/2016, de 13 de mayo, por el que se establecen los requisitos para la expedición del Suplemento Europeo al Título Universitario de Doctor URL: https://www.boe.es/buscar/pdf/2016/BOE-A-2016-5339-consolidado.pdf</p> <p>Rango: Real Decreto Número de disposición: 1393/2007 Título: Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales URL: https://www.boe.es/buscar/pdf/2007/BOE-A-2007-18770-consolidado.pdf</p> <p>Rango: Real Decreto Número de disposición: 1002/2010 Título: Real Decreto 1002/2010, de 5 de agosto, sobre expedición de títulos universitarios oficiales. URL: https://www.boe.es/buscar/pdf/2010/BOE-A-2010-12621-consolidado.pdf</p> <p>Rango: Real Decreto Número de disposición: 22/2015 Título: Real Decreto 22/2015, de 23 de enero, por el que se establecen los requisitos de expedición del Suplemento Europeo a los títulos regulados en el Real Decreto 1393/2007 URL: https://www.boe.es/buscar/pdf/2015/BOE-A-2015-1158-consolidado.pdf</p>

8.- Datos personales

Otros datos personales tratados	Ficheros que fueron dados de alta en la AEPD: Fichero automatizado de Alumnos
----------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------

9.- Estados de tramitación

No se ha definido ningún estado de tramitación.